



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En el proceso ORDINARIO LABORAL de Primera Instancia promovido por **MARTHA LILIANA PINTO TOBON** en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES E.I.C.E., ADMINISTRADORA DE FONDOS Y CESANTIAS PORVENIR SA y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA., encuentra el despacho que el **Dr. GUSTAVO SANCHEZ PUERTA**, como representante legal de **CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL SAS**, apoderado principal de la parte actora, facultado expresamente para recibir (Fl.02), en la fecha 31 de mayo de 2021, solicitó la entrega del título judicial que se hubiere constituido con ocasión del proceso de la referencia.

Para resolver la petición antes descrita, el despacho se hizo a la tarea de consultar el Portal de Depósitos Especiales del Banco Agrario de Colombia, advirtiéndole que **PROTECCION** en la fecha 07 de abril de 2021 depositó a favor de la parte actora el **Título Judicial 413230003685112, por valor de \$1.755.606,00 y PORVENIR** en fecha 30 de abril 2021 **por valor de 1.755.606,00.**

Así las cosas, el despacho accederá a lo solicitado por el profesional que representa los intereses de la parte actora, en consideración de que la suma del título judicial antes descrito corresponde al valor de las **costas** liquidadas el 09 de marzo de 2021 (Fl.276), además la solicitud elevada acredita el lleno de los requisitos exigidos en la **Circular PCSJ20-17 del 19 de abril de 2020**, del Consejo Superior de la Judicatura.

El pago será autorizado cuando la presente providencia alcance ejecutoria, y se hará efectivo mediante abono a la cuenta corriente BANCOLOMBIA 23692139379, en atención a la solicitud elevada.

NOTIFÍQUESE,

JOHN ALFONSO ARISTIZÁBAL GIRALDO
JUEZ

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA:

Que el anterior Auto fue notificado en ESTADOS
No.0 Fijados en la Secretaría del Despacho,
hoy 04 de junio 2021 a las 08:00am.

OLIVERIO ALEXANDER MUNERA CATAÑO